

Cumplida lo demas q. fueren cargo y obli-
 gacion = Juan de S. Alcalde pori y los
 demas Capitulados segun se acuerda y cam.
 D. Miguel Lopez y los jurados y del
 concejo de la villa y del Sr. s. nro.
 D. Antonio de las Cuevas, Antonio
 de Salazar y Lorenzo de Figueroa Sr.
 de la Villa =

En la dha. villa de... nombraron por Cavallero
 Notario de la dha. villa a D. Juan de...
 y se ha de celebrar por el Sr. D. Diego...
 en la dha. villa de... a D.
 Pedro de... de... y D. Juachin
 de... de la dha. villa, acuy fa-
 vor otorgaron el poder... a favor
 por ante mi el Sr. D. ...

Yo...
 Juan Antonio
 de...
 de...

En la dha. villa de... de las Casas
 del concejo de la Villa de...
 Juan de... de... de... y...
 se firmaron como tienen el presente los Sr.
 D. Alejandro de... y Ana Alcalde
 Ordinaria de... de...
 D. Don... de... de...
 y del de la... de...
 6